

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1743
DE PRIMAVERA, 14/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 398,218 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS
Correspondiente a PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES DE ACUERDO A ORDENES DE COMPRA QUE SE ADJUNTAN, DIFERENCIA EN FACTURA CORRESPONDE A EDUCACION (\$48.160)
Fecha de Pago 14/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5613077	14/12/2010	398,218

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1777

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		398,218
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	398,218	
Totales		398,218	398,218

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	398,218	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		398,218
Totales		398,218	398,218

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero